

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
12.º SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - AREQUIPA
(Matinal)

VIERNES 14 DE MARZO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO

—El proceso de transcripción de la presente sesión descentralizada se ha desarrollado con bastante dificultad, producto de los constantes vacíos en la grabación de audio y probablemente, una inestable conexión a Internet.

*—A las 10:52 horas, se inicia la sesión.
(Grabación empezada).*

La señora .— Señora presidenta, ¿Podría usted continuar con la sesión?

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Claro que sí, lo que estamos esperando en estos momentos, por favor, señorita Secretaria Técnica, para que pase lista de los congresistas que se encuentran presentes en la plataforma de sesiones virtuales.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Bien, en este momento. Muchas gracias.

Congresista Paredes Castro Francis y Jhasmina.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Portero López, Hilda Marleny (); congresista Trigozo Reategui, Cheryl.

Señora presidenta, la congresista Trigozo Reategui consigna su asistencia a través de la plataforma, de la misma manera, la congresista Portero López, Hilda, consigna asistencia a través de la plataforma.

Congresista Barbarán Reyes, Rosangella Andrea (); congresista Cerrón Rojas, Waldemar José (); congresista López Morales, Jeny Luz ().

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— López Morales, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Congresista Juárez Calle, Heidy (); congresista María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo (); congresista Kamiche Morante, Luis Roberto.

Señora presidenta, el congresista Kamiche consigna asistencia a través de la plataforma.

Congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señora presidenta, la congresista Olivos consigna asistencia a través de la plataforma.

Congresista Reyes Cam, Abel Augusto, ha presentado licencia, señora presidenta.

Congresista Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery, ha presentado licencia, señora presidenta.

Congresista Santisteban Suclupe, Magally (); congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Vásquez Vela, Lucinda.

Señora presidenta, la congresista Vásquez Vela consigna asistencia a través de la plataforma.

Congresista Zegarra Saboya, Ana, ha presentado licencia, señora presidenta.

Señora presidenta, tenemos el cuórum correspondiente para el inicio de la sesión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, señorita secretaria técnica.

Con el *quorum* correspondiente se inicia la décimo segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Una vez más, saludamos a todos los presentes, en principio me permito agradecer el apoyo otorgado por el gobernador regional de Arequipa, el señor Rohel Sánchez Sánchez, así como de otras autoridades, quienes han permitido que se lleve a cabo en este espacio la décimo segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad y la Audiencia Pública Descentralizada Te Escucho, Te Incluyo y Te Represento.

Además de saludar la presencia de la congresista, que nos está acompañando vía virtual, la señorita Diana Carolina Gonzales Delgado que el día de ayer ha presentado un permiso para poder participar en otro evento que también es de interés de su región. Así mismo quiero agradecer la presencia de las autoridades del Poder Ejecutivo que hoy nos acompañan en la mesa como el Viceministro de Prestaciones Sociales del (2)

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el señor Julio Mendigure Fernández, la señora Sandra Pilar Piro Marcos, presidenta del Consejo Nacional de la Integración de las Personas con Discapacidad, Conadis, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al gerente regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno regional de Arequipa, el señor José Fernando Isuiza Prado y a la gerente regional de Educación, también del Gobierno regional, la señora Cecilia Alejandrina Jarita Padilla, así como a todos los funcionarios de los diferentes estamentos del Estado que hoy nos acompaña.

No obstante, a los que ya hemos señalado, esta audiencia no tendría razón de ser, sino estaría presente la población arequipeña, como siempre ellos bastante organizados, bastante unidos, digno de poder reconocer a nivel nacional, vamos a decir, la unidad que siempre ha mostrado Arequipa. Y de todas las organizaciones públicas y privadas y sociedad civil, ellos son el motor y el motivo para que nuestra Comisión de Inclusión Social hoy realice esta sesión descentralizada, porque son nuestros invitados principales para el desarrollo, justamente, de la presente sesión y la audiencia.

Es importante que la ciudadanía conozca que nuestro trabajo durante la presente legislatura se viene desarrollando con un enfoque prioritario de la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad o pobreza extrema, Adultos mayores, población que siente que el Estado no los escucha, en aquellos en condición de discapacidad, en riesgo de exclusión social y de los pueblos indígenas, u originario de nuestro país.

Estos son uno de los lineamientos y funciones primordiales ejercidas y atendidas con mayor énfasis en la agenda durante el presente periodo. Ejercidas a través de nuestras facultades de fiscalización y control político como representación. En ese sentido, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, bajo mi presidencia, ha convocado, in situ a funcionarios del Poder Ejecutivo y Gobierno regional para que cada sector informe sobre la ejecución de planes, programas y proyectos a nivel nacional e en beneficio de la región de Arequipa conforme a sus competencias. En tal sentido escucharemos políticas públicas para el cierre de brechas en pobreza y pobreza extrema que incluyan a las personas con discapacidad, así como los avances en la implementación del servicio de apoyo educativo en la educación básica regular, SAE, cuyos logros y ventajas se encuentran dirigidas a nuestros estudiantes a través del fortalecimiento de prácticas inclusivas y culturales, además de escuchar sobre el cumplimiento de vacantes para estudiantes en condición de discapacidad en la región de Arequipa.

Hermanos, ayer en el Pleno se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley, 4434, y otros que justamente están

DOCUMENTO DE TRABAJO

dirigidos a nuestros queridos estudiantes en condición de discapacidad de la educación básica alternativa a educación básica regular, porque nunca deben ser excluidos de ningún colegio público y privado y tengan la libertad de ser incorporados en las aulas para que se instruyan y formen en el marco de una verdadera educación inclusiva, porque la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad se encuentra el día de hoy sesionando en Arequipa, ya que desea conocer las diferentes necesidades de la población que deben ser atendidas por el Poder Ejecutivo, el Gobierno regional y por el Congreso en el marco de nuestras competencias, ya que nadie debe ser excluido en la atención de sus carencias, porque nosotros, querido público, te escuchamos, te incluimos y te representamos.

Estimamos, señores, antes de iniciar con los informes de los sectores, ya mencionamos la dinámica que será el principio de escuchar a nuestros invitados, quienes tendrán un espacio de 10 minutos para sus informes. Luego de culminada la orden del día, pasamos de forma ordenada, conforme se han inscrito a la etapa de preguntas, máximo, por favor, yo les pido máximo dos minutos para que puedan participar todos. ¿Por qué? Porque ese ambiente también nos ha dado un limitado horario para poder estar y nosotros queremos cumplir también con todos ellos. Es por ello por lo que también nos están limitando el horario y queremos a todos escucharlos. Al mismo tiempo, las encargadas de la comisión, por favor, les voy a pedir antes de concluir la participación de cada uno de los representantes, comunicar a tiempo para que su tiempo que van a utilizar puedan controlarlo, **(3)** a fin de que permitan que todos participen y sean escuchados. Luego de culminar las preguntas, cada sector contestará las interrogantes planteadas conforme a sus atribuciones, estando así que vamos a desarrollar esta sesión.

Vamos a pasar al primer punto de Orden del Día de esta mañana.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como primer punto tenemos el informe del señor Julio Mendigure Fernández, Viceministro de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con relación a la ejecución de los planes, programas y proyectos en beneficio de la región de Arequipa.

Saludamos la presencia del Viceministro de Prestaciones Sociales del Midis, el señor Julio Mendigure Fernández y lo dejamos en el uso de la palabra.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Julio Mendigure Fernández.— Buenos días señora Francis Paredes Castro, presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República y por su intermedio saludar a todos los señores congresistas que forman parte de

DOCUMENTO DE TRABAJO

la comisión que están conectados en este mismo momento y saludar fraternalmente a los miembros que nos acompañan aquí en la Mesa de Honor y naturalmente [...] nuestra Ministra de Desarrollo e Inclusión Social el saludo a todos los hermanos arequipeños que este día nos acompañan en esta sesión extraordinaria y audiencia pública Te Escucho, Te Incluyo, Te Represento.

Dicho esto, paso inmediatamente, señora presidenta, a presentar el informe que hemos preparado para esta sesión y voy a pedir el [...] del equipo de apoyo para que pueda acompañarme con ir pasando rápidamente la presentación.

En primer lugar, señora presidenta, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, de acuerdo con sus competencias, implementan la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030. En ese sentido, venimos trabajando con el liderazgo de la señora Ministra Leslie Urteaga, cuatro ejes que son priorizados por el Gobierno a través de las diferentes intervenciones públicas. En ese sentido, el primer eje más importante, que ha sido señalado por el Gobierno de la Presidenta Dina Boluarte, es el Desarrollo Infantil Temprano y el Desarrollo del Capital Humano.

A través de nuestros programas Juntos y el programa Cuna Más, [...] aquí en la región de Arequipa a más de 25 mil usuarios con una inversión de 30 550 000 soles. De la misma forma en materia de seguridad alimentaria estamos atendiendo a más de 194 mil usuarios con una inversión de más de más de 57 millones de soles [...] Wasi Mikuna que es un servicio de alimentación escolar complementaria, renovado para ofrecer a los niños alimentos nutritivos, seguros e [...] que con todos [...] al inicio de sus clases, este lunes 17, y nuestra misión es garantizar que todos los niños que atendemos a través de este programa [...] lleguen con este servicio. Allí la inversión, adicionalmente también es con el programa de complementación alimentaria, que atiende a los usuarios y socias de las Ollas Comunes de los Comedores Populares, programa Vaso de Leche, el total de prestación allí asciende a más de 57 millones de soles.

También, otra línea de trabajo es el desarrollo económico comunitario, con dos programas importantísimos, el programa País que llega a través de los tambos, caravanas de esperanza, caravanas de servicios multisectoriales a la población que están en sectores o lugares que tienen difícil acceso, hasta allí el programa lleva estos servicios. De la misma forma tenemos el programa Foncodes que financia un conjunto de intervenciones que generan capacidades de emprendimientos en la población rural. Y tenemos más de 16 mil usuarios con una inversión que supera los seis millones de soles.

Y finalmente el cuarto eje de prioridad para el Ministerio es la protección a las personas adultas mayores, [...] hombres y

DOCUMENTO DE TRABAJO

mujeres que dieron en su juventud lo mejor a este país, este pueblo pujante de Arequipa y a las personas con discapacidad severa. Allí atendemos en total a más de 17 mil usuarios y tenemos una inversión de más de 27 millones de personas. En total, señora presidenta, por su intermedio, a los miembros de la comisión, a los señores congresistas, **(4)** a más de doscientos cincuenta y cuatro mil usuarios con una inversión que supera los ciento veintiún millones de soles en este año.

En la siguiente lámina podrán apreciar todos los asistentes, es la cantidad de usuarios por cada programa, así el Programa Cuna Más que tiene dos servicios emblemáticos, el servicio de [?], que son estas Cuna Más, las conocidas en los centros integrales de atención infantil, tenemos casi cuatro mil niños que reciben cuidados y estimulación temprana para que sean niños seguros, vigorosos, que puedan tener aprestamiento para el aprendizaje, y el servicio de familias a través del servicio de acompañamiento familiar, que es un personal del programa que acude por una hora, casa por casa, para brindar este servicio en los hogares de Arequipa, que es un servicio que recién el Midis ha incorporado desde el año pasado y ha tenido más de mil trescientos usuarios.

Con el Programa Juntos venimos atendiendo hogares, más de cuatro mil hogares que reciben una transferencia monetaria, que reciben en adición un incentivo de cincuenta soles una vez que ellos cumplan con la asistencia de los niños a la escuela, que tengan la matrícula, pero también que reciban todo el paquete que el servicio de salud establece de acuerdo a la norma técnica.

Aquí, básicamente, ponemos énfasis en la captación temprana de las gestantes para que ellas puedan tener sus controles, para que puedan cumplir con un parto seguro, saludable, fomente la lactancia materna, se pueda prevenir la anemia y luego en adelante iré mostrando las cifras del impacto de esta intervención.

Ahí tenemos dos modalidades, a través de la transferencia de primera infancia, y la transferencia base atendiendo como dije a más de cuatro mil hogares.

Con el Programa Pensión 65 que atiende a los adultos mayores, el año pasado se han incorporado más de cinco mil adultos mayores en la Región Arequipa, señores congresistas, después de trece años de existencia del programa con lo cual hoy tenemos más adultos mayores que vienen recibiendo esta atención del Estado, y que de acuerdo a lo que ha informado en su mensaje a la Nación, la presidenta de la República, el 28 de julio, a partir de junio de este año todos los adultos mayores que forman parte de Pensión 65, recibirán un incremento de cien soles adicionales a lo que están recibiendo, con lo cual van a tener mejor calidad de vida para asegurar su alimento, abrigo y satisfacer sus necesidades.

DOCUMENTO DE TRABAJO

De la misma forma, la presidenta en el Programa Wasi Mikuna, que es este renovado Programa de Servicio de Alimentación, atenderá en este año a más de ciento cincuenta y ocho mil niños que están en edad escolar y esos niños están recibiendo alimentos seguros, nutritivos, a través de la modalidad de productos estamos haciendo todos los esfuerzos, señora congresista, y por su intermedio a los señores miembros de la comisión, para informar que este lunes para nosotros es una fiesta, no solo porque nuestros niños retornan a las clases, sino también porque retorna el servicio de alimentación escolar en todas las instituciones educativas.

En el Programa Contigo que atiende a las personas con discapacidad severa, tenemos más de dos mil, a ver, sí, dos mil cuatrocientos, más de dos mil cuatrocientas personas que venimos atendiendo, personas con discapacidad severa.

Todavía tenemos allí desafíos, pero hemos avanzado de manera notable en la inclusión y en la atención a las personas que viven en una situación de desventaja para que puedan recibir esta atención del Estado, pero no solo económicamente sino también pueda recibir cuidados, afecto, cariño, acompañamiento y es en ese sentido, también informamos por su intermedio, señora presidenta, de que a partir del día de mañana, producto de las urgencias causadas por las lluvias, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha adelantado en el cobro para todos los usuarios del Programa Contigo.

Precisamente, el día de mañana estaremos supervisando y acompañándoles en este proceso de cobro a nuestros usuarios del Programa Contigo, de la misma forma, con el Programa País **(5)** seguiremos extendiendo a través de Los Tambos, diferentes servicios multisectoriales para que la población pueda acceder a todos los servicios del Estado, y como forma de complementación alimentaria seguir expandiendo el servicio a las mujeres, principalmente mujeres, que durante la peor época que pasó nuestra historia de la pandemia, entregaron su tiempo, su talento, para seguir atendiendo a las personas en estado de vulnerabilidad y no tengan hambre.

Para ellos se ha incrementado también otro presupuesto, como en todas las regiones, y este esfuerzo se puede ver ilustrado en la siguiente lámina donde, por un lado, vamos a poder apreciar el incremento de la cobertura.

En los últimos tres años más de dieciocho mil personas en la Región Arequipa y el incremento del presupuesto en más de cuarenta y tres millones, esto refleja una inversión que hace todo el Estado para cuidar y atender en mejores condiciones a nuestra población, especialmente la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Para ir casi culminando realmente quiero señalar algunos de los principales logros, señora presidenta, por favor en la

DOCUMENTO DE TRABAJO

siguiente lámina, ya que hemos hablado del desarrollo infantil temprano, uno de los logros más notables que debemos destacar a toda la audiencia es que producto del esfuerzo, del trabajo denodado de todo nuestro personal del Programa Juntos hemos reducido la anemia de 29.4% a 15.3%.

Esto significa darle la oportunidad a nuestros niños para que puedan desarrollar sus capacidades, para que nuestros niños sean saludables, para que puedan tener mejor aprendizaje y en el futuro vamos a tener ciudadanos... ¿A qué se debe este resultado?, principalmente porque hemos permitido que nuestros niños, las gestantes desde muy temprano puedan completar todo el ciclo de los controles del embarazo, y luego todas las atenciones, los controles de crecimiento y desarrollo de los niños, la complementación alimentaria, la ingesta de los suplementos nutricionales, los suplementos de hierro, la lactancia materna exclusiva, la visita individualizada por hogar y un observatorio que conjuntamente con los gobiernos locales se ha venido implementando y también con el Programa Cuna Más.

Así que es muy notable en la (ininteligible) y la prevalencia de la anemia. También es los niños que son atendidos por el Programa Cuna Más, a través de la modalidad del servicio de acompañamiento familiar, se ha reducido de 31% que teníamos en enero del año 2023 a 18.8% a diciembre del año 2024, es decir casi a la mitad; y con el servicio de cuidado diurno de 35% a 19.6%.

Estos son resultados que puede exhibir este ministerio, producto del trabajo coordinado, articulado, con el gobierno regional porque aquí tiene un rol protagónico la [?] de salud porque este es un servicio que está descentralizado y a cargo del gobierno regional, pero también los gobiernos locales y, por supuesto, la comunidad, no es solamente un logro de un programa, sino de todos los actores que participan en la comunidad.

Por otro lado, quizás queda para finalizar un par de láminas más, se ha quedado ahí cortado me parece, sí, aquí quería detenerme, señora presidenta, solo para informar nuevamente y quizás poner énfasis que este lunes 17 de marzo inician las clases para nuestros niños y con ellos el retorno del servicio de alimentación escolar, para que nuestros niños puedan tener aprendizaje significativo, para que nuestros niños no se duerman, para que nuestros niños estén bien alimentados, el Estado invierte, vuelve a [?] y ese es el dinero que se va, justamente, a favor de nuestros niños.

Por esto, en adición a las modalidades ya conocidas, en el Perú este año, empezamos con una nueva modalidad, una modalidad que consiste en transferir dinero al comité de gestión de alimentación escolar conformado por pobladores de la propia localidad, quienes administrarán el dinero y con ese

DOCUMENTO DE TRABAJO

dinero comprarán (6) alimentos frescos en la propia localidad, de esta manera, los alimentos serán preparados en las mismas instituciones educativas donde se ha equipado, se ha acondicionado el ambiente, se han generado todas las condiciones para que haya conectividad de agua, electricidad, menaje, las ollas, las cucharas, la cocina, las campanas extractoras, etcétera, para ofrecer a nuestros niños alimentos que sean agradables para su paladar y culturalmente pertinentes.

Esta va a ser una modalidad que estamos seguros, señora presidenta, va a ser muy atractivo, no solamente porque el niño lo va a aceptar, sino que además porque las mamás van a participar en la preparación del alimento.

Todos sabemos el amor que le ponen nuestras mamás cuando preparan la comida, pero algo más, señora presidenta, nuestros productores se van a beneficiar porque podrán colocar y podrán vender para el consumo de nuestros niños los productos, las hortalizas que se producirán por parte de nuestros agricultores, así que esta es la modalidad nueva, novedosa, que justamente con el apoyo y la asistencia técnica del Programa Mundial de Alimentos, inicia este año el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, pero además con una nueva modalidad de gestión donde en el consejo directivo participan los padres de familia, participa el Ministerio de Salud, Midagri, Produce, Ministerio de Educación y, por supuesto, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

En vista que el tiempo se ha agotado, señora presidenta, para no abusar del tiempo que gentilmente usted nos ha concedido, solamente ratificar y dirigirme a los hermanos aquí presentes, a los adultos mayores, aquí hay algunos hermanos de Pensión 65, ¿Puedo ver quiénes son usuarios de Pensión 65, pueden levantar la mano?, los que ya son usuarios de Pensión 65, aquí hay varios hermanos, para ustedes nuestro cariño, ustedes están recibiendo su tarjeta de débito para cobrar directamente cerca de sus casas en un agente, mañana pueden estar acompañándolos a ustedes.

Y a los hermanos, a los hermanos con discapacidad, a partir de mañana los que ya forman parte del programa, a partir de mañana el cobro de manera adelantada para que podamos enfrentar estas emergencias causadas por las lluvias.

Seguiremos trabajando, señora presidenta de esta comisión y señores congresistas, para ir cerrando estas brechas sociales, sabemos que todavía tenemos enormes brechas, brechas por cerrar, pero seguimos trabajando juntos el Ejecutivo, el Congreso, los gobiernos subnacionales y la propia población, podemos seguir atendiendo de mejor forma y ofrecer los mejores servicios a la población, muchas gracias, señora presidenta por el tiempo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, agradecemos su participación y pedimos que nos siga acompañando en la sesión.

Pasamos al siguiente punto.

Tenemos el informe de la señora Sandra Pilar Piro Marcos, presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos para reducir las brechas de las personas en condición de discapacidad en el marco de la política nacional multisectorial en discapacidad al desarrollo al 2030 en beneficio de la población de la Región Arequipa.

Saludamos la presencia de la presidenta del Conadis, la señora Piro, y la dejamos en el uso de la palabra por un tiempo de diez minutos.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, CONADIS, señora Sandra Pilar Piro Marcos.— Buenos días con todos ustedes, señora congresista Francis Paredes, presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad; señor Julio Mendigure, viceministro de prestaciones sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; señor [?], gerente regional de desarrollo social y señora Cecilia Jarita, gerente regional de educación, (ininteligible), personas con discapacidad [?].

Con respecto al Conadis, como sector tenemos la **(7)** política nacional multisectorial para desarrollo al 2030 [...?] **(7)**

Con respecto a la política, lo que quería señalar es que la política, como su nombre lo dice y nosotros sabemos, es un acto político multidisciplinaria que está a cargo de diferentes sectores y niveles de gobierno, esta política establece ciertos objetivos:

Fortalecer la participación política y social de las personas con discapacidad.

Garantizar su participación en actividades económicas.

Asegurar el acceso a servicios de salud integral y contar con oportunidades en la educación.

[...] garantizar condiciones de accesibilidad en el entorno y fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad.

En este sentido, la política lo que brinda son servicios y ayuda que han sido asignados a los sectores de gobierno. Entre ellos, lo que hace es articular a todos los sectores de gobierno para que se dé el cumplimiento[...]. [...] grandes proyectos y programas de gobierno puedan incluir la temática de discapacidad.

Con respecto [...] sabemos que, de acuerdo con el Censo de 2017, por lo menos el 10.3 % de la población tiene algún tipo

DOCUMENTO DE TRABAJO

de discapacidad. De acuerdo con este censo, el 5 % de las personas tiene una discapacidad [...?]

[...?] [...?] [...?] [...?] Uno de ellos es Casa Isabel, que es un centro de acogida residencial para niños y niñas con discapacidad moderada y con necesidades complejas [...?] [...?] [...?]

[...?] [...?] [...?] Asimismo, se está trabajando con el gobierno regional con el cual [...?] [...?] [...?] [...?][...?][...?]. (8)

[...?] [...?] [...?][...?][...?]. Estas actividades están orientadas a la capacitación y organización de personas con discapacidad, pero también a la capacitación de funcionarios y servidores públicos respecto a la atención de la población con discapacidad.

Por otro lado, quisiera compartir con ustedes los avances alcanzados en la región Arequipa. La implementación de algunos servicios [...?] [...?] [...?][...?][...?] la política multisectorial. En tal sentido, el desarrollo de los servicios está a cargo [...?] [...?] .

[...?] [...?] "Asesoría y Capacitación de Organizaciones de Personas con Discapacidad". Hay un total de siete organizaciones de personas con discapacidad que han sido registradas en el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad, el cual está a cargo de [...?] [...?].

A través del servicio [...?] [...?] de capacitación laboral, se ha logrado que un total de dieciocho personas con discapacidad fueran capacitadas y certificadas en programas formativos de capacitación laboral. Gracias al servicio [...?] [...?] , un total de setenta y dos personas con discapacidad accedieron a la orientación y el acompañamiento laboral a través de los servicios de centros de empleo.

En el servicio ocho, dos personas con discapacidad emprendedoras fueron [...?] [...?] [...?] [...?]. A través del servicio [...?] [...?] , un total de dos mil quinientas trece personas con discapacidad [...?] [...?] recibieron el certificado de discapacidad por parte de las instituciones prestadoras [...?] [...?] . Sabemos que la certificación está a cargo de los [...?] [...?], quienes son acreditados por la entidad correspondiente.

En materia de educación, con el servicio catorce logramos que doscientos cuarenta y seis niñas y niños con discapacidad, o en riesgo de adquirirla, menores de tres años, accedieran al programa de intervención temprana. Asimismo, novecientas setenta y seis personas con discapacidad [...?] [...?] de seis y veinte años, que requieren apoyo especializado, accedieron a los servicios de atención pública gracias a este programa.

Gracias al servicio diecisiete, un total de mil quinientos sesenta y cinco docentes de instituciones y programas

DOCUMENTO DE TRABAJO

educativos públicos de educación básica, con estudiantes con discapacidad, fueron capacitados sobre el enfoque inclusivo y la atención a la diversidad en materia de discapacidad.

A través del servicio treinta, un total de cincuenta y seis organizaciones de servicios turísticos fueron capacitadas para la provisión de servicios turísticos asequibles para personas con discapacidad.

[...?] [...?] en coordinación [...?] [...?] trabajando para que estas brechas puedan reducirse.

Finalmente, quiero invitarlos a visitar la página web [...?] [...?] discapacidad, donde pueden encontrar investigaciones, estudios y estadísticas sobre esta problemática.

[...?] [...?] [...?] [...?] [...?] [...?]

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la doctora [...] y le pedimos que nos siga acompañando en la sesión. [9]

A continuación, tenemos el informe del señor Jose Fernando Isuiza Prado, gerente regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de Arequipa, con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 en beneficio de la población en condición de discapacidad de la región Arequipa durante el año 2024 y sus proyecciones para el periodo 2025.

[...] le dejamos en el uso de la palabra.

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, señor JOSE FERNANDO ISUIZA PRADO.— [...] señorita Francis Paredes Castro, presidenta de la Comisión Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República, [...] viceministro de Desarrollo e Inclusión Social [...] [...] [...] gobierno regional de Arequipa, señora Cecilia Alejandrina.

[...] [...] nuestro gobernador Roel Sánchez, [...] [...] sesión descentralizada de Congreso en nuestra región de Arequipa.

[...] [...] gobierno regional de Arequipa [...] [...] con discapacidades.

En el marco de la [...] [...] de los derechos de las personas con discapacidad, el gobierno regional de Arequipa mediante la Comisión Inclusión Social [...] [...] a las autoridades, [...] [...] las intuiciones públicas [...] [...] en la vida cotidiana. [...] [...] realizadas [...] [...] 2025.

[...] [...] inserción laboral... [...] (10) a las personas con discapacidad que se desarrollaron entre febrero y marzo [...] [...] de la vista [...] [...] preventivo [...] [...]].

DOCUMENTO DE TRABAJO

[...?] de las actividades de implementación de registro de [...?] personas con discapacidad [...?].

[...?] en la región de Arequipa [...?].

[...?] de las personas con discapacidad [...?].

[...?] personas con discapacidad [...?].

[...?] de la resolución [...?].

[...?] a las personas con discapacidad [...?]... gobierno regional [...?].

[...?] evidencias de [...?] en apoyo [...?] a las personas con discapacidad [...?].

[...?] de los derechos de las personas con discapacidad [...?].

[...?] **(11)** que se desarrollan [...?] de las personas con discapacidad .

[...?] reconocimiento de los derechos de la persona con discapacidad [...?].

[...?] de la siguiente manera:

Se realizó la implementación de servicios de asesoría [...?] participación [...?] de las organizaciones de las personas con discapacidad [...?] para fortalecer [...?] de las personas con discapacidad de la región Arequipa [...?] en beneficio de las personas con discapacidad [...?] campañas [...?] de las personas con discapacidad de las [...?] provincias de la región Arequipa [...?].

[...?] otras actividades [...?] atención de las personas con discapacidad [...?] de la región de Arequipa [...?].

Muchísimas gracias.

(Aplausos) .

La señora PRESIDENTA.— [...?].

[...?] el cuarto punto, [...?] de la señora [...?], especialista en Educación Básica Especial para la implementación de servicios de apoyo educativo en Educación Básica regular [...?] y el cumplimiento de [...?] de vacantes para estudiantes en la Comisión de Incapacidad establecido en la Resolución Ministerial 447-2020 del Ministerio de Educación y la 556-2024 también del Ministerio de Educación en la región de Arequipa.

Saludamos la presencia de la gerente regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa, la señora [...?] y la dejamos en el uso de la palabra.

La señora .— Buenos días, señora presidenta [...?].

[...?] audiencia descentralizada [...?] nos acompaña esta mañana [...?].

DOCUMENTO DE TRABAJO

[...?] de cada uno de nuestros estudiantes, independiente de la condición que tenga.

[...?] según el Decreto Supremo [...?], se modifica la Ley General de Educación, donde [...?] de discapacidad [...?]. Plantea los conceptos de [...?] educativas y de apoyo [...?].

[...?] son aquellos que el docente [...?] implementar para que **(12)** el niño, la niña, el estudiante pueda lograr aprendizaje [...?] en el decreto supremo [...?].

Seguidamente, nace el concepto de servicio de apoyo educativo para que, en el 2022, [...?], y en la tercera línea de acción nos encontramos con el servicio de apoyo educativo para la educación básica [...?]. [...?] de apoyo, nos da el tiempo de [...?] que el Congreso [...?] con la Resolución Ministerial 041 se incrementa el [...?] a nivel nacional, y Arequipa es beneficiada [...?] para poder implementar el servicio [...?].

[...?] educativo [...?] las instituciones educativas [...?].

¿Para qué? Para eliminar las barreras [...?].

Otros servicios de apoyo [...?] educativa [...?] tarea del docente [...?] también [...?] padres de familia en implementar [...?] para que el niño pueda...

Seguidamente [...?] en el 2024. [...?] Arequipa [...?] de la gerencia regional de Educación [...?] Lima Norte [...?].

[...?] especialista en educación especial de [...?], una coordinadora de [...?], pero, lamentablemente, [...?].

[...?] ese servicio de apoyo [...?]. Se formalizaron los [...?], se trabajó con la sensibilización [...?] directivos, docentes, para la atención a la diversidad. No para la [...?], sino para atender a la diversidad.

[...?] dos modalidades, [...?] externo [...?], interno, [...?] las instituciones educativas. [...?] externo se dedica [...?] propia jurisdicción, a trabajar [...?] políticas inclusivas en la jurisdicción [...?] que corresponda [...?] en la institución educativa, [...?], **(13)** fortaleciendo a sus directivos, empoderando a los docentes, sensibilizando la comunidad educativa para atender a esa diversidad.

Está [...?] por bien elegir dentro de sus docentes, [...?] a la diversidad. [...?]

En la ejecución presupuestal, si me acompañan, por favor, [...?], hemos tenido una inversión.

[...?], y la gerencia regional, el gobierno municipal de Arequipa, hemos podido ejecutar el 75% de lo que es la gerencia, como en la plaza, para este ejercicio de educación [...?] en un valor del 99% [...?], en [...?] para lo que es la contratación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Seguidamente, nosotros [...?], que son las plazas, que es la implementación, la compra de material educativo, material didáctico, material [...?], para que este profesional pueda trabajar, se ha logrado el [...?].

En la implementación de este año 2025, [...?] de 2025, en [...?] soles, que es para la contratación del personal, para [...?], para el personal del año pasado, [...?].

[...] un especialista regional, dos especialistas [...?], un coordinador [...?], un especialista [...?] las acciones de [...?].

¿Por qué el año pasado teníamos dos especialistas, un coordinador, [...?]? Ahora solo tenemos un coordinador. [...?]

Nos han reducido el presupuesto, nos han reducido las plazas.

Si el año pasado solo tenía cinco profesionales que atendían [...?] focalizadas. Porque [...?] empieza desde la sensibilización, desde [...?].

[...] un proceso. ¿Por qué [...?]? [...?] de este reporte [...?] el 2021.

Pero, [...?], a mi parecer, pero ustedes como padres de la patria [...?] porque [...?] tienen pruebas [...?].

Este año, señores congresistas, [...?] un coordinador [...?], están en el proceso de contratación, en el proceso de la entrevista y [...?] para empezar a trabajar [...?].

En la [...?] de apoyo educativo [...?] ¿Por qué?

[...] para poder invertir en las mujeres.

También [...?] el Ministerio de Educación [...?], todas las instituciones educativas [...?] su servicio de apoyo educativo.

(14)

Esto va a ser [...?] de capacitar [...?] mujer.

También [...?] en las comisiones [...?] donde las mujeres hermanas [...?] de Camaná, de Castilla, las demás [...?], el presupuesto [...?] Arequipa Sur y Arequipa Norte, [...?].

[...] una de Arequipa Sur y otra de Arequipa Norte [...?] que, a pesar, se ha [...?] presupuesto [...?].

Pero sí el compromiso de [...?] en cada una de las [...?] de Arequipa [...?]. Ese servicio [...?] de eliminar la barrera [...?] para atender [...?] que quieren trabajo de [...?] a la comunidad [...?].

[...] a los niños, a las niñas y a los estudiantes, pero [...?] tenemos que fortalecer para poder [...?]. Lo reconozco.

Tengo 30 años, 27 años de [...?], no es fácil atender a nuestros chicos, [...?] es trabajar [...?] y es tener el corazón en la mano [...?].

DOCUMENTO DE TRABAJO

[...?] las expectativas de sus niños, sino que acompañar el proceso de aprendizaje de sus hijos, [...?] en el colegio, [...?] es [...?] a los docentes para [...?].

El docente tiene una misión de brindar la [...?] de los estudiantes, [...?].

El compromiso [...?], la tarea es de todos. Este servicio de apoyo educativo, [...?] para apoyar a este [...?], para acompañarlo en el proceso de [...?] del estudiante, de tus hijos, de nuestros hijos.

No esperemos que todo lo haga el Gobierno; hagamos también nosotros, padres de nuestros hijos.

Por eso [...?] es nuestra iniciativa "Te escucho, te [...?], te [...?]".

Que parta de ustedes también el que escucho, el escuchar a su hijo, [...?] de su vida [...?].

El que respeten [...?] como [...?] con los demás.

Estimados congresistas, [...?] que en marzo [...?] estén trabajando [...?] con el personal, [...?] para realizar la sensibilización en las instituciones educativas.

[...] el presupuesto [...?] de cada una de las instituciones [...?].

(15)

[...] de los del norte, de los del sur, pero les pido nuevamente, estimados congresistas, que reevalúen el [...?].

En cuanto a la matrícula [...?] sur, [...?] que quieren [...?], no es un favor, es su derecho [...?] un favor, porque es el derecho de sus hijos.

Nadie [...?] porque es su derecho [...?] para que todas las UGEL [...?], no solamente [...?], puedo tener [...?] libros, [...?], son [...?] por aulas [...?].

Muchísimas gracias y muy buenos días.

(Aplausos) .

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la Especialista de Educación Especial de [...?] Arequipa, la señora Marlene Concha Medina.

Culminada la etapa de la participación de cada uno de nuestros invitados, vamos a continuar con la etapa de preguntas de los señores congresistas.

En la sala, si algún colega congresista tiene algún informe para nuestros invitados o alguna pregunta. Estamos atentos.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, no hay ningún pedido de palabra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Señorita secretaria técnica, ¿tenemos alguna participación de algún colega congresista?

La SECRETARIA TÉCNICA.— No, señora presidenta, no hay ningún pedido de palabra en este momento.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias.

Entonces, vamos a iniciar esta pequeña ronda, no sin antes. También, primero, quisiera hacer algunas preguntas directamente a cada uno de los representantes y luego vamos a continuar con la siguiente etapa, que es dar a todos los invitados la palabra.

En esta primera etapa, estaba formando nota de la participación de cada uno de nuestros invitados.

Nosotros esperamos que el día de hoy se pueda [...] un poco más.

Agradezco de verdad muchísimo a la señora [...?], porque la verdad, en las últimas reuniones que hemos tenido, como bien había quedado, muchas preguntas en el aire. Y eso va a ser importante, ir resolviendo las dudas de cada uno de las regiones. En ese sentido, yo quisiera, primero, iniciar la pregunta por el señor Julio Mendigure Fernández, viceministro de Prestaciones Sociales.

Uno de los puntos importantes de los que he podido tomar nota, y que me alegra muchísimo la diferencia con otras regiones, me gustaría saber de qué manera aquí en Arequipa están pidiendo la reducción de la anemia, porque eso es lo que él nos acaba de mencionar.

Nosotros, las veces que hemos tenido la oportunidad de reunirnos con el ministro, nosotros queríamos incluso hacer un trabajo transversal con el Ministerio de Salud, para que los programas sociales que llegan justamente a cada una de las instituciones educativas, deberíamos de tener para el inicio de las clases el nivel, no solamente...

En primer lugar, la desparasitación; en segundo lugar, la hemoglobina, para ver cuál es el porcentaje real de los niños que tienen esta condición en cuanto a lo que es anemia.

Entonces, estaríamos hablando, pues, con cifras exactas.

Incluso es la primera vez que escucho esta información y quisiera saber cómo han venido trabajando en Arequipa. De repente, esto puede ser un punto importante de referencia para las otras regiones.

Entonces, en todas las regiones que hemos visitado, no hemos escuchado que han podido reducir y de qué manera lo han aplicado. Yo voy a ceder la palabra en este caso al viceministro para que nos dé la información.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES, señor Julio Mendigure Fernández.— Bien.

Muchísimas gracias, señora presidenta, por su consulta. (16)

Como es conocido, la medición de la anemia, está comprendido en la norma técnica de salud correspondiente, aprobado por la Autoridad Sanitaria Nacional. Es una medición que se aplica en el país. En total.

En segundo lugar, los resultados de la prevalencia de la anemia, tanto para los niños que están a cargo de los programas sociales, como Juntos, como Cuna Más o como en general los niños, son producto de, como se de información, más que nada, que se hace con el Ministerio de Salud, con los registros de atención médica por parte del sector salud.

Por tanto, no es una medición del programa del Ministerio de Salud e Inclusión Social, sino producto del cruce de información de las atenciones, de los tamizajes realizados por la Autoridad Sanitaria Nacional.

Por tanto, es una información técnicamente corroborable, verificable, y estos resultados sin duda, alientan a los equipos en el territorio, a seguir fortaleciendo el trabajo articulado, porque ningún resultado en anemia, sobre todo, usted lo sabe, señora presidenta, se puede lograr solo por el trabajo de un solo sector. Requiere la participación de todos los sectores.

Por eso, en su momento destaqué, aquí ha tenido un rol importantísimo el sector salud, en este caso está a cargo del gobierno regional, la conducción de los servicios de salud, por parte de la DIRESA o la GERESA, las redes de salud, los establecimientos de salud, la atención que reciben nuestros niños por parte de los establecimientos de salud, los tamizajes oportunamente.

Pero también el seguimiento, y allí es la ventaja, la fortaleza del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, porque nosotros tenemos gestores, promotores, personal de campo que hace visita casa por casa, allí en los lugares altoandinos, los lugares más alejados, tenemos un personal que camina, cruzando los ríos, los cerros, caminando para llegar a que los niños completen con el tratamiento.

El momento más crítico para un niño, es a partir de los seis meses de edad, cuando el niño deja de lactar, entonces, es ese momento crítico hasta los 12 meses, cuando generalmente tenemos elevadas tasas de anemia.

Es ese momento el que estamos cuidando, nuestro personal sigue atendiendo, sigue caminando, no solamente para la ingesta de los suplementos, sino también para que complete sus controles, para que también inviertan los gobiernos locales en saneamiento básico, en la medida que la población acceda a

DOCUMENTO DE TRABAJO

servicios básicos, tendremos menos enfermedades diarreicas, menos infecciones respiratorias, y con eso podríamos tener niños sanos, niños saludables.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, viceministro.

Ya quisiera que este trabajo se siga desarrollando al interior de todas las regiones.

Obviamente, eso es un resultado que tenemos a nivel nacional, que es visible para todos nosotros, pero yo creo que para mayor efectividad y estar seguros de que los programas sociales están llegando de manera efectiva, a cada una de las instituciones educativas, sería bueno que, por institución educativa, veamos y focalicemos, qué institución educativa de repente tiene un nivel de porcentaje de edad más alto, para poderle dar la atención y hacer un trabajo progresivo y continuo.

Y aquí también se debería de sumar, cuando usted dice de trabajar transversalmente, no solamente con el Ministerio de Salud, aquí juega un papel importante también, los gobiernos regionales y locales, por qué no decirlo también, el Ministerio de Vivienda, porque necesitamos garantizar que el agua que llegan a beber nuestros niños, no solamente esté clorada, sino que esté en condiciones óptimas, porque nuestros niños no distinguen.

Muchas veces los niños corren directamente a la pileta o al caño, como normalmente, no sé cómo lo llamarán acá, pero nuestros niños no tienen límite a los riesgos.

Entonces, yo creo que por ahí podemos ir educando también a nuestra población.

Yo voy a seguir insistiendo, tenemos una brecha gigantesca en lo que es a la Amazonía, a la cual yo represento, y ahí deberíamos de hacer un trabajo transversal.

En la región de Ucayali, pues imagínense, la brecha de agua es terrible. ¿Cómo vamos a querer contrarrestar y poder reducir los porcentajes de anemia, cuando si nuestros niños se contaminan tan solo con el agua que beben? Y la desparasitación, muchas veces es insuficiente, porque hoy lo desparasitas, y puede ser que a la semana o al mes, otra vez estén contaminados, en cuanto por el tema del agua que no tenemos clorado, obviamente.

Entonces, yo le agradezco muchísimo, si esto podríamos ir mejorando de repente en el proceso, nosotros estamos para seguir apoyando.

Al mismo tiempo, yo quisiera hacer también una aclaración, **(17)** a la doctora Maylen Marcela Concha Medina, especialista de educación especial de la Ugel de Arequipa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tengo que decirte Maylen, por eso cuando digo que Arequipa es bendecida, pues han sido bendecidos siempre, porque en realidad este programa de SAE, SAEI que nosotros tenemos a nivel nacional, es un programa que ha sido focalizado, que ha iniciado, obviamente pues, no con las 24 regiones, nosotros hemos iniciado con siete regiones y Arequipa ha sido una de las más beneficiadas.

Yo tengo el informe del año pasado, donde puedo yo corroborar que, incluso, para este año, han percibido o han dado un presupuesto aproximado.

En Arequipa, por ejemplo, me dicen tres millones. Eso que es imposible, yo quisiera corroborar esa información de tres millones, por favor, el año pasado, yo tengo la información que han recibido quinientos ochenta y ocho mil soles y este año es trescientos veintiocho mil soles ¿Por qué? Para que tengan la información real.

Este año solamente el programa está dando 5.8 millones a nivel nacional, para las 18 regiones.

Yo digo, tres millones solo para Arequipa, Dios Santo, ¿Qué han hecho con tanto dinero? ¿Dónde está?

La señora .- No, recién la transferencia del cero con el cero trece.

La señora PRESIDENTA.- No, pero yo tengo otra información. Nos gustaría que los [...] posteriormente.

Porque esos tres millones, presumo que ha sido para las siete regiones. No ha no ha sido solamente para Arequipa.

No es claro, pero no es tres millones.

La señora .-Para SAE, [...?]

La señora PRESIDENTA.- Vamos a corroborar, porque ahí sí hubiera pues una diferenciación en la información que nosotros manejamos, porque en realidad nosotros queremos que todos nuestros niños puedan beneficiarse con este programa.

Este año el programa SAE, queridos amigos, vuelvo a repetir, ha sido considerado 18 regiones, y a nivel nacional tenemos, vuelvo a repetir, para que tengan conocimiento, 5.8 millones, y vamos a contratar e instalar, y [...] a nivel nacional 100 personas, en las 18 regiones, 35 personas para el SAE en lo que es el tema de SAE externo y 65 personas tenemos para el SAE interno.

¿Por qué el año pasado hemos tenido más personal? Porque el año pasado justamente se trabajaba con las siete regiones.

No se ha reducido la brecha, lo que pasa es que aquí se han incrementado más regiones, y lo malo es que el mismo presupuesto que se utilizó el año pasado, el mismo presupuesto estamos utilizando ese año.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, lo que se está haciendo es [...] ni el mismo Lima, que nosotros hemos salido a fiscalizar. Todas las instituciones educativas no cuentan con SAE, ni SAEI.

Y en otro de los casos que hemos podido nosotros corroborar, por eso hacemos el trabajo de fiscalización que, en algunas instituciones educativas, pues tenían más promotores, como nosotros lo podemos llamar, y en otros no lo tenían, la cantidad que tenían.

Entonces, ahí había una, vamos a decir, una bendición para algunos, y para otros pues tenían que hacer otras estrategias.

Entonces, yo creo que el presupuesto sigue siendo ínfimo, vuelvo a repetir, y en esa línea vamos a seguir trabajando.

Entonces, vuelvo a recalcar, este año ha sido también considerado mi región, la región Ucayali, por las cuales estoy más que contenta, porque voy a iniciar también, invito públicamente a otra capacitación, inclusivamente, como los docentes en temas de inclusión social.

Nuestro país, queridos hermanos, es uno de los países a nivel de Latinoamérica, que poco hemos venido trabajando con el tema de la inclusión social.

En el Congreso de la República, a veces es sensible cuando hablamos del tema de inclusión social, porque tampoco podemos nosotros, ni sabemos en qué momento tratar, o de repente ser empáticos o con qué tipo de personas estamos tratando.

Con este programa del SAE y el SAEI, nosotros hemos podido identificar en las mismas instituciones educativas, que tenemos un porcentaje muy alto de niños con discapacidad, y esto posteriormente, si no lo identificamos a tiempo, qué sociedad vamos a tener.

Entonces, el trabajo que viene haciendo, y este programa que implementó el Ministerio de Educación, creo que es muy muy importante para todos nuestros niños y para los maestros.

Dentro de ello, yo quiero comunicar a todos ustedes, queridos hermanos, que hemos hecho nuestro mayor esfuerzo.

Hace poco hemos terminado la capacitación, la primera capacitación para dirigentes, donde hemos hablado todos los temas, todos los temas que conciernen a nuestros hermanos con discapacidad, incluso en 1%, de qué manera se va a distribuir a nivel de las regiones, y son ustedes, mi querida sociedad civil organizada, quienes tienen que comenzar a fiscalizar a las municipalidades, **(18)** para que se pueda cumplir, no solamente con la infraestructura, sino también con los programas, como [...] y otros como tal.

Aquí tenemos otro vacío que también ya lo hemos podido identificar, pero vamos a ir trabajando poco a poco.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Yo sé que hay mucho por seguir cerrando brechas, por eso yo pido públicamente desde la comisión, ya hemos pedido al Ministerio de Economía, que nos pueda alcanzar toda la información, para poder hacer público y para que la sociedad civil también pueda apoyarnos en el tema de la fiscalización, como también ya tenemos conocimiento que la doctora Sandra Pilar, también ya tiene esta información.

Entonces, de repente ella nos puede ampliar un poquito más sobre el presupuesto en estos momentos, que para nosotros va a ser importante. ¿Cuánto le corresponde a Arequipa? ¿Cuánto le corresponde a Ucayali? ¿Cuánto les corresponde a las otras regiones?

Porque en realidad, hermanos, hay que vivir realmente un mundo donde la inclusión prácticamente lo hemos excluido.

Lo hemos excluido, y ¿por qué lo digo de esa manera? Porque en realidad el esfuerzo que se está haciendo para visibilizarlo, todavía sigue siendo poco.

Mientras que no contemos con una malla curricular, que tengan los maestros, para que puedan, por lo menos, como base para un docente, que es el lenguaje de señas. Y lo otro la habilidad de poder conocer el lenguaje del sistema de Braille, creo que con eso vamos a ir mejorando poco a poco un tema de inclusión.

Las veces que hemos visitado las instituciones educativas, algunas que no, por ejemplo, los papás reclamaban, mi niño no puede ser matriculado, es cierto, porque necesitamos ser empáticos.

Y las instituciones educativas que sí hemos encontrado, que practican la inclusión, es porque el hermano o un hijo directamente, adolece ciertas, vamos a decir, dificultades o discapacidad.

En ese sentido, hermanos, hay un reto tremendo desde las instituciones educativas, desde las instituciones públicas.

Nosotros también estamos haciendo un esfuerzo.

Yo agradezco públicamente a mi personal que me está acompañando, al personal de Arequipa, que es la que nos está conduciendo con lenguaje de señas, que cada vez que nosotros hemos visitado también tenemos esa debilidad.

Todos los programas, todas las capacitaciones deben de estar presentes de ellos, porque hay una población muy amplia, que nosotros poco a poco también estamos aprendiendo con ustedes.

Por eso esta comisión se ha denominado, te escucho, te incluyo y te represento, porque hay que sentir en la piel, porque hay que vivirla en muchos casos, para decir, aquí estoy presente para ti, pero estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo.

Así que yo voy a ceder la palabra a la doctora Sandra, para que nos pueda dar una información de manera general, de qué

DOCUMENTO DE TRABAJO

manera ya el ministerio se está implementando, para que este 1% que se ha aprobado en esta comisión, se aplique de manera efectiva a nivel nacional, en todos los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

LA PRESIDENTA DE CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Sandra Pilar Piro Marcos.- Gracias, señora presidenta.

Si, quiero informar lo siguiente.

Para el presente año, nosotros tengamos [...] novena comisión, en la cual [...] 1% de [...] 200 para [...] y el 05.5 [...?]

Asimismo, contamos con una ley específica, en la cual también se ha [...] y se establece esta [...] respecto a este norma.

[...] ya no está vigente, ya cuenta con un reglamento que fue emitido en diciembre del año pasado, el presupuesto para el siguiente año fiscal, se está trabajando desde marzo del presente año, de acuerdo a la norma.

Es decir, que este año, se está ya en todo vigor, la ley que regula el 1% y qué implica, que se está corrigiendo, todo el procedimiento, para un programación y presentación ante el Congreso de la república.

Que esto se verá reflejado en el presupuesto del siguiente año.

Con respecto al presente año, nosotros vamos a recibir la información, me comprometo, señora congresista, a pedir toda la información y tenerla. Yo en este momento tengo información sobre el gobierno regional, que era el tema que nos abordara en esta reunión, y le voy a dar lectura con sí, con respecto al gobierno regional Arequipa, (19) en el periodo 2023, se asignó once millones novecientos dos mil, monto asignado fue de ciento cuarenta [...] entonces fue su asignación del 5%, el porcentaje ejecutado fue del ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos [...?], lo que implicaba un porcentaje del 94%.

En el año 2024, fue de trece millones trescientos ochenta y seis mil [...] doscientos veinte mil cuarenta y nueve [...] 8% del monto ejecutado [...?]

Y para el año 2025 [...] presupuesto de cuatro millones [...] porcentaje del 99% del monto ejecutado [...?]

Lo que quiero indicar, es que el Conadis, [...] reportando el siguiente año, hasta marzo de este año [...] presupuesto ejecutado [...] lo que se va a ejecutar 2025, se reporta hasta marzo de 2026.

Nosotros como Conadis, estamos brindando asistencia técnica a los gobiernos regionales para que puedan asignar de forma adecuada el presupuesto que se ha aprobado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, doctora.

Quiero recalcar para que no tengamos alguna confusión, lo que acaba de mencionar la doctora Sandra, justamente, son los presupuestos que se designan a los gobiernos regionales que nada tiene que ver con el 1% que todavía esto se ha aprobado, yo quiero dejar en claro ello, por qué, porque cada presupuesto que nosotros tenemos, el proyecto se ha aprobado en estos momentos y está entrando en una etapa de reglamentación, que ya nosotros hemos tenido hace poquito la capacitación, entonces ellos nos dijeron vamos a emitir primero a Conadis, todo el informe cuánto va a corresponder por región y también obviamente nosotros estamos solicitando.

Entonces, esto una vez que ya tengamos el presupuesto real, nosotros vamos a informar, porque esa es nuestra función, tenemos que informar a las organizaciones sociales para que se cumpla este 1%, para que se cumpla.

Eso yo quisiera aportar, no sé si Lucho me puedes apoyar ahí, por favor.

El señor .— Sí, [..?] presupuesto [..?] alcanzado el detalle [..?]

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, por esas aclaraciones.

Terminamos esta ronda de preguntas y vamos a pasar en este momento señores congresistas, escucharemos la participación de los ciudadanos, cuya participación tendrá un espacio de dos minutos, pido, por favor, a los presentes que puedan... que no se repitan las preguntas, porque suele pasar, hay que estar atentos, yo les pido, por favor, para que esta comunicación sea fluida, hay que estar atentos de todas las participaciones.

Yo tengo acá, ya una relación que me han alcanzado, están anotados aquí y de acuerdo a la relación que tengo van a participar.

La primera persona que se ha inscrito es, el señor José Aranda Rojas, con DNI 29386837 de la Asociación **(20)** Peruana de Rehabilitación y [..?] a las personas con discapacidad.

El señor.— [..?] priorizar [..?] la atención [..?]

[..?] pedimos es de que [..?] del Conadis [..?] a la Presidencia del Consejo de Ministros, acá nosotros [..?] dejado un documento a la presidenta de la comisión para que [..?] desarrollo [..?] la declaración de interés nacional [..?] personas con discapacidad a nivel nacional [..?] en los tres niveles [..?]

La exoneración de pagos en la Sunarp [..?] acá nosotros [..?] registros públicos [..?] Es más, nosotros como personas [..?] acceder [..?] la gente confunde [..?]

DOCUMENTO DE TRABAJO

La fiscalización [...] solicitamos una fiscalización exhaustiva y la aplicación [...] de parte del Ministerio de Trabajo para garantizar el cumplimiento [...] 34% ya sea en los privados [...]

La protección del turismo accesible [...] en el Perú [...] implementación [...] y de comunicación [...] las personas con discapacidad [...] durante todo el año [...] **(21)** con discapacidad [...] sin embargo, el gobierno [...] ha incrementado el presupuesto [...] comedores populares [...] las personas con discapacidad [...] por favor, la gente [...] que están establecidos.

[...] lograr es información profesional [...] a las personas con discapacidad, instalación [...] a nivel nacional [...] como es el caso de Arequipa, en Arequipa ya no existe [...] de la mujer, o sea, ese dinero [...] personas con discapacidad desaparece [...] para otras cosas [...]

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— En primer lugar, para mencionar [...] de acuerdo a su petición y al organismo que corresponda. Pero al mismo tiempo a mencionar, que en este caso, Conadis no pertenece al Ministerio de Inclusión Social, pertenece al Ministerio de la Mujer. Eso solamente para aclarar.

Ahora, vamos a continuar la siguiente participación y también para aclarar que el 1% todavía eso no se está entregando, así que todavía no podemos apresurarnos en mencionar de que se están desapareciendo, cuando ya sabemos que está efectivo, ayer dijeron nosotros vamos a hacer todo el esfuerzo de hacer, de entregar el trabajo de fiscalizarlo [...] para poder aclarar.

El segundo participante, tenemos al señor Walter Mamani [...] de la Asociación de Personas con Discapacidad [...]

(Interferencia en el audio)

El señor .— Muy buenos días, con todos [...]

En primer lugar, agradecer [...] quien les habla y como muchas otras personas, sufrimos [...] de transporte público [...] casi la gran parte del transporte público [...] muchos accidentes, veo con mucha pena que los adultos mayores también tienen este mismo problema[...] y no tenemos una normativa que regule de que las unidades de transporte público sean accesibles para las personas con discapacidad, muy lamentable.

También he revisado las iniciativas que asumen otros países y que sí están cumpliendo. **(22)**

Me da mucho agrado de que el Perú haya logrado considerarse en el Big Tour Madrid 25, que se realizó en (...) lo han declarado como turismo, por decir, inclusivo.

Muy bueno, estamos avanzando.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y quiero presentarles esta iniciativa, el proyecto de ley. Rápidamente, es un documento que le (...) transporte accesible, actividad inclusiva.

Nuestra propuesta de ley de accesibilidad y transporte inclusivo para personas con discapacidad y adultos mayores. Este documento, señora congresista, le hago llegar a su persona para que la haga suyo, y, bueno, que lo trabaje a través de personas muy (...).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al (...) Domingo Eduardo Mamani(...) me gustaría que en el documento que me está dejando pocas (:..) lo que te tengo ¿No? Sería genial. ¿Por qué? Porque hay cosas que sí pueden promoverse como iniciativa legislativa.

Pero, también hay que considerar que hay otras que son competencias exclusivamente del Ministerio de Transportes. Entonces ahí no tenemos mucha injerencia de repente podamos tener una reunión primero con el Ministerio de Transporte para poder hacer un trabajo mucho más real ¿No?

Y no hagamos, como siempre, a veces, no soy de muchos, no somos nosotros asumir cosas que no vamos a poder cumplir.

Nosotros no hacemos (...) hacemos política.

Así que yo invito a nuestro amigo para comenzar a impulsar este trabajo, que me parece genial.

Tenemos la siguiente participación de la señora Gaby Rosas Muñoz, de la Asociación de Pacientes Renales.

La REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PACIENTES RENALES, señora Gaby rosas Muñoz.— Muchas gracias, muy buenos días a la mesa y con todos los presentes.

(...) y este año me ha tocado colaborar con su (...)

Lo que yo le digo, en todo caso, es informales a la mesa que nosotros como asociación hace dos años venimos haciendo la certificación de los pacientes renales de la región sur.

Hemos hecho una campaña ¿No? En la que hemos tenido el apoyo de la Geres, solamente hemos podido certificar a 400 pacientes renales.

Pero, somos una población general, es una parte, y nosotros lo que queremos es, y sabemos que se ha incluido para esta certificación, la (...) en China, pero que tiene restricciones.

Y lo que yo necesitaba era (...) porque recordemos que la certificación es un derecho. Y, cómo derecho, nosotros no podemos estar (...) de una interconsulta, no podemos (...) de una residencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Porque eso es un derecho y tendremos que al solicitarlo, como tramite, tendremos que nosotros poder acceder a esa evaluación que en estos tiempos no se está dando.

Ese es el (...) pacientes, muchas personas con discapacidad (...) y que, obviamente, no pueden acceder a ningún programa de gobierno. No pueden acceder, por ejemplo, a lo que es trabajo, a lo que (...) porque no se cuenta con el carnet Conadis.

Y todos saben que Conadis es indispensable ese certificado.

Esperemos que la mesa trabaje en este tema para que se pueda dar en un todo (...) el derecho de las personas con discapacidad a tener su certificado de incapacidad.

Muchas gracias.

La señora .- Para comunicar a todos ustedes que estamos desplegando como nos dice Gabicita, nos dice para que trabajen, sí estamos trabajando y por eso le comunico ya que está nuestro gerente regional, hace como en la capacitación que hemos tenido para dirigentes lo que nos han pedido, porque también ya se está trabajando con el tema de la certificación a pacientes a través de la telemedicina, este complejo regional, puedan ellos firmar un convenio con **(23)** el INR, que es el Instituto Nacional de Rehabilitación.

Eso les va a ayudar para que ustedes puedan fluir un poco mejor el tema de la certificación.

Entonces, ese es el camino. Ya les estoy comunicando, cualquier consulta, pueden tomar el número del Midis para que pueda orientar este trabajo.

Nosotros con gusto les podemos apoyar.

¿Sí?

La señora PRESIDENTA.- Tenemos la siguiente participación.

De la señora Virginia Astorga Torres, de la Asociación SOS de los Angelitos de Cristal.

La REPRESENTANTA DE LA ASOCIACIÓN SOS ANGELITOS DE CRISTAL, señora Virginia Astorga Torres.- Buenos días.

Me presento, soy la señora Virginia Astorga Torres, de la Asociación SOS Angelitos de Cristal.

Primero: Nosotros estamos trabajando también en la mesa de trabajo de las personas con discapacidad de la región Arequipa.

Por lo cual, yo también, quisiera entregarle el plan de mesa regional de personas con discapacidad que se realizó el 2024, porque ya no se está cumpliendo.

También, digamos, nos han llamado a dos reuniones de urgencia, pero esas dos reuniones de urgencia no se han llegado a nada, no se hizo nada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, yo creo que el señor gerente debería también estar un poquito más informado con lo que se está realizando en las mesas de trabajo de las personas con discapacidad.

Ahora, en el tema de educación cuando hemos estado trabajando en las mesas, se dio justo lo que está diciendo la señora (...) Y también, nosotros hemos ido a ver varios centros educativos.

El año pasado donde (...) a los niños con discapacidad, con TDH, con síndrome de (...)

Pero el problema es que los profesores tienen tantos alumnos que no pueden atender a todos los niños. Entonces, se tiene que tener profesores sombra, en los colegios particulares, bueno los padres los pagan, pero en los colegios nacionales prácticamente el niño está en la parte, se sale a jugar a veces, porque la profesora tiene que atender a los demás niños.

Entonces, sería bueno que también se hiciera un convenio con las universidades para que los jóvenes de los últimos años hagan sus prácticas y ayuden a los niños con discapacidad. También, en lo que es salud, se vio también, se hizo visitas inopinadas a tres hospitales, el hospital general, el hospital militar, y se quedó pendiente con el hospital de salud y el hospital (...).

Donde vimos que en el hospital militar, bueno, no es un hospital, sería una, ni una posta, le digo. Desde el área de rehabilitación solo tienen tres (...) y yo no sé cómo es que rehabilitan a todos esos señores militares. El hospital de Policía, lo mismo.

Ahora, el hospital general está completamente acinado. Se despidió al director de hospital general (...) en el centro de rehabilitación. Pero hasta ahora, nada.

Usted puede visitar, hacer una visita para que vea como está acinado.

Las personas con discapacidad tenemos que tener una continua mantención haciéndoles rehabilitación, porque si no, nos deterioramos.

Y no podemos asistir, justamente a esos centros, porque están demasiado llenos. Entonces, no se puede realizar esa rehabilitación.

Ahora, en el tema de trabajo también se dio hasta ahora no se ha conseguido que las empresas, que las empresas puedan tener la cuota laboral de trabajo.

Entonces, yo creo que tiene una gran labor y un gran trabajo el gobierno regional. **(24)**

Creo que si seguiría extendiéndome, creo que me pasaría toda la tarde y no terminaría con todo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y lo último que quisiera hacerle la consulta al viceministro, que yo he preguntado a varios señores de los que están acá, me dicen que han venido los adultos mayores porque se les va a dar la Pensión 65. Yo no sé si a toditos se les va a poder otorgar la Pensión 65.

Yo quisiera se vea eso también.

La señora PRESIDENTA.— Sí, doctora.

Yo no sé si para (...) para el doctor, todos nuestros hermanos puedan tener conocimiento.

La señora...— Bueno, cuando somos ya, cuando todos somos autoridades, sabemos que las demandas son muchas, pero quiero que entiendan algo.

Había cosas que no era mandatario, antes no estaban en la obligación, no estaba. Entonces, en las primeras reuniones hemos tenido resultados.

Entonces, en las primeras reuniones no hemos tenido resultados. Entonces, (...) yo quiero que ustedes entiendan, yo estoy neutral, no le estoy defendiendo, no te voy a defender. Mentira.

Entonces, en estos momentos sí, ya es mandatario. Ahora sí, ahora sí. Eso quiero que ustedes sepan.

Antes no me han atendido, no pues, pero ahora sí te tienen que atender.

Acá lo que se tiene que hacer estimados hermanos, es también como ustedes dicen, todas las autoridades tienen que trabajar.

Como ya esta iniciativa es mandataria, ya se tiene que ejecutar, posteriormente una vez que tengamos el informe de parte del Ministerio de Economía para poder aplicarlo, lo vamos a poder exigir y ahí los colegas congresistas también pueden entrar a fiscalizar que se cumpla, porque ya es una ley, ya es una obligación.

No hay debates técnicos, no, ya no es como sucedido antes.

Quiero recalcar con el tema también del porcentaje que se contrata en las instituciones públicas y privadas.

En las instituciones públicas sí estamos haciendo nosotros fiscalización, pero lo que no tenemos, nosotros, es injerencia es en las privadas. Hay que entender por eso dice: privadas.

Ahí hay que buscar, hay que articular el trabajo con Sunafil, con Su Salud, vamos a trasladar la petición que usted nos está entregando en estos momentos para poder analizarlo y que ustedes sean atendidos.

Entonces, eso es dentro del marco, también, de nuestras funciones y del trabajo que nosotros tenemos. Hay cosas que nos gustaría ingresar, pero no es nuestra competencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Yo nada más podría decirle a un privado, oye privado, me tienes que contratar a tanto personal. No puedo porque es privado, pero de repente podríamos hacer un convenio.

¿Quién podría hacer un convenio? De repente el gobierno regional.

Eso sí se puede, se podría hacer, buscar una estrategia.

Ahí lo dejo y vamos a recorrer la información.

A continuación, tenemos la participación del señor Gerardo Cahuana Silva, subsecretario de los sindicatos de trabajadores de transporte de la región de Arequipa.

La señora...— Escúcheme, pero no te lo entendí. Yo le estoy indicando que los privados sí tienen un profesor sombra. No nos estamos fijando en eso.

En donde no tenemos profesor sombra, es en las instituciones nacionales, los cuales se necesitan para que ayuden a los niños.

La señora PRESIDENTA.— Solamente para decirle, recién se está implementando el SAC, lo que usted nos está pidiendo, ¿no? Estamos con el trabajo de.

Claro, anteriormente pues el SAC había, pero se ha reducido el presupuesto del personal.

A ver, voy a ceder a la doctora para que pueda explicarme, por favor, un ratito.

La señora...— Yo no (...) del petitorio de la señora Astorga porque el 22, el 23, hemos estado trabajando, yo trabajaba en la gerencia regional de Educación y sé aquello que es un pedido.

Es decir, si se tiene a debate para entidades pública, no tenemos, nosotros, el (...) es que no está estipulado en lo que es el Ministerio de Transportes ni (...)

En las instituciones privadas sí las puede tener, pero sin (...) usted como presidenta, estimada congresista, que incluso puede (...) el sector educativo.

Pero necesitamos que el docente sepa (...) acompañado de un docente sombra. Es cierto, **(25)** porque tenemos ahora de 25, de 30 (ininteligible) tenemos diversidad. No solamente chicos con discapacidad, sino la diversidad, chicos que son vulnerables, chicos que tienen trastornos (ininteligible), chicos que tienen discapacidad intelectual, chicos que tienen Asperger.

O sea, tienen una diversidad de condiciones, de discapacidad. Una (ininteligible) que el profesor que no te ha acompañado, que no tenga una compañía (ininteligible).

No estamos pidiendo auxiliares, estamos pidiendo docentes que impartan la labor (ininteligible) psicólogos, porque el padre

DOCUMENTO DE TRABAJO

de familia no lleva al centro de salud o el centro de salud para que el psicólogo pueda trabajar con él.

Entonces, necesitamos que nuestras instituciones educativas estén fortalecidas con los docentes y con los psicólogos para el acompañamiento no solamente a las familias, sino al docente y al estudiante.

A eso se refiere la señora, porque (ininteligible) agradecemos su participación y señoras y señores.

La señor PRESIDENTA.— Agradecemos su participación.

Cedemos la palabra al representante de (ininteligible).

El señor .— (ininteligible) señora congresista Paredes Castro, (ininteligible), autoridades presentes, señores y señoras.

Mi presencia aquí, en primer lugar, es para darles la bienvenida (ininteligible) presentación de los trabajadores del Sindicato (ininteligible).

En segundo lugar, agradecerles infinitamente (ininteligible) gracias a usted se presentó un proyecto (ininteligible) con respecto a la compensación por tiempo de servicios.

Antes un trabajador se jubilaba con 30 años y recibía una miseria de beneficios, a las justas llegaba a los (ininteligible) soles.

Sin embargo, gracias a ese proyecto de ley que ha sido aprobado, no solamente se pueden con 30 años de servicio, se pueden con 35 o 40 años de servicio o un poco más, y todo eso va a ser pagado.

Y ahora se jubila con un promedio de 60, 65, 70 mil soles, ya no 2 mil soles.

Entonces, mi presencia aquí, muy aparte a lo que todos ustedes están tratando en esta sesión extraordinaria, con respecto a las personas con discapacidad e inclusión social.

(ininteligible) una vez más reitero mi agradecimiento, y espero infinitamente que más adelante siga usted trabajando en beneficio de los trabajadores que conformamos la administración pública.

Por lo tanto, le vamos a dar dos presentes en agradecimiento.

Pase, por favor.

—Se procede a la entrega del presente.

El señor .— (ininteligible) un regalo que es (ininteligible) de acá de la zona.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— (ininteligible) agradecerle infinitamente (ininteligible).

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fue un proyecto que nosotros hemos venido (ininteligible) en el trabajo (ininteligible) vengo de la región Ucayali (ininteligible) a seguir trabajando.

También vengo de abajo (ininteligible) y sé lo que es luchar por los pobres (ininteligible) sus derechos.

Tenemos un país muy desordenado en la parte administrativa, tenemos diferenciación incluso a lo que es tema de sueldos, jubilación, no hay un reconocimiento real.

Entonces, este granito de arena que hemos hecho por la 276 (ininteligible) todos los maestros, y en esta oportunidad por nuestra Policía (ininteligible) ya aprobados y también **(26)** va el tema de la CTS (ininteligible), porque es un derecho de todos.

Nosotros (ininteligible) el Ejecutivo, porque en el Congreso justamente producen leyes (ininteligible).

A pesar de ello, también quiero agradecer también a Lucho, que me ha acompañado desde el primer año y hemos tenido diferentes mesas con el Ministerio de Educación, disculpe, con el Ministerio de Economía para poder visibilizar este presupuesto y que ustedes dignamente ahora pueden jubilarse y por lo menos tener un poco de tranquilidad.

Sé que es insuficiente. Todavía es insuficiente para la (ininteligible), como todavía es insuficiente para otros sectores.

Ayer también hemos aprobado en segunda votación de los trabajadores administrativos del sector público, muchos de ellos con mil soles de sueldo.

Entonces, esto es un logro de ustedes, de su lucha.

Y antes de (ininteligible) créanme que voy a seguir poniendo todo de mi mayor esfuerzo desde el Congreso de la República, desde el despacho, desde donde venimos y desde donde somos, y donde no quiero olvidarme de donde vengo, que justamente es de las luchas también sindicales que me han permitido ver de cerca la necesidad y la demanda que ahora estoy viviendo con mis hermanos (ininteligible), en este caso de la Comisión de Inclusión Social, con mis hermanos con discapacidad.

(ininteligible) nos falta empatía, nos falta justicia social, nos falta seguir cerrando brechas.

Estamos haciendo todo lo posible para que ustedes también sean atendidos así.

Así que gracias a (ininteligible) por este gesto acá y poder conocer a la gente como usted.

Muchísimas gracias a todos los presentes.

Gracias a Dios por permitirme estar acá.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La (ininteligible) a todos los presentes.

Muchas gracias.

Tenemos la participación de Gilberto de la Cruz (ininteligible) de la Asociación de (ininteligible) Cristiana de Discapacidad (ininteligible).

El señor DE LA CRUZ.— Muchas gracias, señora congresista (ininteligible).

En primer lugar, (ininteligible) de transportes (ininteligible) esa es una falla del municipio.

Y también pensamos en que no podemos (ininteligible) nos haga una promoción (ininteligible) poder conseguir (ininteligible).

El señor (ininteligible) se ha dedicado a (ininteligible), más no a las personas de mayor (ininteligible) educación de los adolescentes y estudiantes. **(27)** señor viceministro (ininteligible) con qué personal (ininteligible).

Nosotros estamos (ininteligible) una convocatoria (ininteligible) a nivel de (ininteligible) en hacer una convocatoria para la federación departamental (ininteligible).

Gracias.

La señora .— Con respecto a la fiscalización sobre la accesibilidad, con respecto a la (ininteligible) entre las cuales se han fiscalizado (ininteligible) municipalidad provincial (ininteligible).

En estos momentos (ininteligible) en los cuales se tiene que evaluar (ininteligible) en las cuales nosotros tenemos una información (ininteligible) al nivel correspondiente, y de acuerdo a eso se va a determinar se aplica o no se aplica (ininteligible).

La señora PRESIDENTA.— Con esa aclaración, invitamos al señor Alfredo Alejandro Calderón y la señora Rosa (ininteligible).

El señor CALDERÓN.— Muchas gracias, señora congresista.

(ininteligible) le solicito que haya este este tipo de audiencia es para comunicarnos (ininteligible) Cono Sur, es un problema tremendo en tres puntos esenciales.

Esos tres puntos esenciales, uno de ellos es la salud.

Por ejemplo, la persona con silla de rueda para desenvolverse (ininteligible) pasa penurias.

El otro (ininteligible) es sobre la salud. En salud tenemos un elefante blanco construido por la con la economía del pueblo (ininteligible), este elefante blanco no funciona desde el 2008 hasta la fecha.

El otro es el transporte.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nosotros tenemos (ininteligible) discapacitados. Y los transportistas nos obliga a que paguemos, pero (ininteligible) quiero obligar a los transportistas (ininteligible) que no trabajamos (ininteligible).

Nosotros no tenemos un ingreso de (ininteligible) esta Ley de Discapacitados (ininteligible) el gobierno debe tomar interés en eso.

Nosotros a la fecha sufrimos (ininteligible) del micro hacia su casa, porque la (ininteligible).

Hay que tener (ininteligible) no hay esa (ininteligible). ¿Qué pasa? No hay esa posibilidad que **(28)** ahora conversamos no hay, no hay cumplimiento. Entonces estas necesidades [...] es grande. En agua potable, por ejemplo, [...] ¿cuánto nos vende Sedapal? son ciento treinta soles. Y los discapacitados [...]. Entonces es como dicen, esa necesidad es bastante grande, pero nuestro gobierno regional, amén.

Nuestros pedidos hasta la fecha no llegan. Por ejemplo, yo estoy, hace tres años, discapacitado, año y medio han demorado para darme mi certificado de discapacidad y otro año y medio está ahorita presentado [...].

Muchas gracias.

Estas eran mis prioridades y necesidades que requiero para todos los discapacitados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Julio Mendigure Fernández.— Bueno, quiero aprovechar, señora presidenta, una consulta de [...] que hizo sobre los requisitos para acceder a Pensión 65. Los requisitos para acceder a Pensión 65, quisiera que presten atención, son muy fáciles de recordar, primero, que tengan 65 años cumplidos o más, es el primer requisito.

Segundo requisito, que tengan DNI, Documento Nacional de Identidad. Aunque parezca una sorpresa, todavía encontramos adultos mayores sin DNI.

Por eso, cuando [...], señora presidenta, de las comunidades nativas [...], siempre vamos por Reniec para que puedan acceder al documento y con este documento ya pueden ingresar a Pensión 65 o a otros servicios del Estado.

Tercer requisito, tienen que tener una clasificación socioeconómica denominado Pobreza Extrema. ¿Dónde se obtiene esta clasificación? En el municipio donde vive, ¿ya?, en el municipio.

Entonces, ahí se tiene que acercarse a la Unidad Local de Empadronamiento, ahí le van a tomar sus datos, van a verificar

DOCUMENTO DE TRABAJO

el lugar donde vive. A eso nosotros le llamamos focalización, van a verificar las condiciones en las que vive, los servicios que tiene, si tiene algunos artefactos, sus consumos.

Esa información va a ser cruzada con diferentes bases de datos de Sunat, del Banco de la Nación, del SIS, de EsSalud, y con eso sale la clasificación socioeconómica, ¿ya?

Es gratuito el trámite, nadie tiene que pagar. No hay intermediarios.

Y el cuarto requisito es la firma de una declaración jurada, que expresa la voluntad de formar parte del programa y lo que están diciendo, la información que están proporcionando sea verdad.

Con toda esa información nosotros vamos a recibir, a través de una base de datos vamos a hacer cotejos, cruces con otras bases de datos, para que nadie se nos pase por, digamos, [...?], para que nadie que no tenga esa condición se nos pase. Y con eso aseguramos que no esté recibiendo ninguna otra subvención económica por parte del Estado o del [...?]. Pero personas que cumplen requisitos para ingresar al programa.

Por eso les dije, el año pasado, hemos incorporado en todo el Perú más de doscientos mil adultos mayores y en la región de Arequipa más de cinco mil adultos mayores han sido incorporados a Pensión 65.

Ahora, siempre esto es dinámico, presidenta, también, y por eso nosotros desde el ministerio siempre expresamos nuestra gratitud al Congreso, porque ustedes aprueban la Ley de Presupuesto del Congreso, **(29)** gracias a esos incrementos de presupuesto ha sido posible atender.

Pero como cada año y cada mes siguen sumando más adultos mayores, entonces seguramente habrá que ir viendo cuántos adultos mayores están apareciendo en esta lista de potenciales usuarios para ir gestionando recursos que nos permita ir a atender [...?].

De la misma forma, con el hermano que acaba de hacer uso de la palabra, queremos decir que el programa Contigo, que es el programa que atiende a las personas con discapacidad severa, ha avanzado de manera notable en los últimos años. Por ejemplo, se ha fortalecido su organización y ya tiene dos comunidades territoriales. Tiene mucho más personal ahora que acompañan a las [...?] en todos los gobiernos locales.

Aquí yo estoy con una señorita, que está aquí conmigo, que representa [...?]. Sería bueno que te conozcan. Saluda, levanta la mano. Ahí está. Es para poder atenderlos directamente. Cualquier cosa, pregunta, consulta que tengan, con la señorita que nos representa al programa Contigo. Es la manera de acercarnos a la comunidad, de estar cerca del pueblo para atenderlos, para orientarlos, para aconsejar y acompañarlos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sabemos que no solo necesitan dinero, necesitan, como les dije, hermanos, abrigo, cariño, amor, afecto, y estos programas que han sido creados por el Estado, justamente contribuyen en algo a su visibilidad. Contribuye también para que tengan un poquito más de mejora en su calidad de vida.

Sabemos que tenemos mucho por hacer y en eso seguiremos y nos comprometemos, señora presidenta, desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a seguir haciendo esfuerzos para [...] a más peruanos, a más adultos mayores, a más personas con discapacidad severa.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, viceministro.

Solamente para aclarar al señor que ha pedido el apoyo creo [...] vamos a gestionar también, vamos a tratar de gestionar con los ministerios [...] mencionando y de qué manera podemos hacer alianzas.

Por favor, [...] terminando la reunión, [...] para poder atender lo que tratamos desde la comisión o personas [...] programas [...?], todos los programas del Ministerio de Inclusión puedan atenderse de manera inmediata. Eso es lo que también nosotros buscamos, para que luego no esté tocando puertas, aquí lo tiene a la mano.

Voy a ceder la palabra a la doctora Sandra Piro.

Por favor, si me puede [...?].

La PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Sandra Pilar Piro Marcos.— Gracias.

Sí. He escuchado atentamente lo que decía el señor [...] que habló. Sí, efectivamente, el tema de pase libre es para las personas que tienen una condición, que son personas con discapacidad severa. El tema del respeto del pase libre está a cargo de las municipalidades.

Lo que nosotros [...] podemos hacer es generar asistencia técnica para su aplicación. En caso que reciban estas vulneraciones, ustedes se tienen que acercar a la municipalidad en donde ha ocurrido el hecho. [...?].

La señora PRESIDENTA.— Vamos a invitar a nuestra siguiente participante, la señora Rosa Aurelia [...?], de la Asociación [...?].

La señora .— Muy buenas tardes, señora congresista.

Agradecemos desde ya su presencia y el haber tomado la decisión de realizar esta pequeña y extraordinaria reunión acá en nuestra ciudad.

Prácticamente, [...?], lamento que se haya retirado el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, el Subgerente de Mujer y

DOCUMENTO DE TRABAJO

Poblaciones Vulnerables, porque más o menos hacia ellos iba dirigida mi consulta en este momento, y se refiere a informaciones que nos ha dado el Midis hoy día.

Es cierto, los requisitos para acceder a la Pensión no Contributiva Contigo, en realidad son muy drásticos. De lo que hemos recibido en las capacitaciones [...?], se ha organizado la comisión [...?], nos indican que solo son tres requisitos: el DNI, **(30)** el certificado de discapacidad y el Sisfoh, la calificación del Sisfoh.

Pero, bueno, ahí [...?] el problema, por el Sisfoh, porque el Sisfoh, señora congresista, no tiene indicadores de discapacidad, por lo tanto, ni siquiera podemos aspirar a que una persona con discapacidad sea calificada en condición de pobreza o pobreza extrema, porque como no existen indicadores de discapacidad en la evaluación para el desarrollo del algoritmo del Sisfoh, simplemente van a ser siempre excluidos.

Por el hecho de que la evaluación de discapacidad también sea por [...?], si una persona con discapacidad vive en un distrito declarado no pobre, creo que ya ni siquiera es evaluado, aunque su condición haya variado, porque las condiciones de vida y de pobreza evolucionan para bien o, lamentablemente, en el caso de la discapacidad generalmente para mal, porque la discapacidad, señora congresista, y creo que todos acá en la sala lo conocen, empobrece.

El mismo Conadis en su documento "Costos Asociados a Discapacidad en los Hogares del Perú", reconoce que por lo menos una familia que tiene un integrante con discapacidad invierte 15% más del pliego que tiene en atender esa discapacidad, lo cual pone a la familia en una condición de identidad frente a otras familias que tengan los mismos ingresos.

Pero, bueno, básicamente lo que nosotros, y por eso lamento la ausencia del Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, es que pedimos que el Gobierno Regional de Arequipa, ya que todos los gobiernos regionales tienen capacidad para enviar o hacer pedidos legislativos, desarrolle un programa o un trabajo, en conjunto con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, para que certifiquen, se desarrolle, se haga una ley que modifique estos indicadores en el Sisfoh. O que obligue a que el Ministerio de Economía califique de manera diferente al Sisfoh, y que los indicadores de pobreza puedan tener información referida a discapacidad. Creo que eso ayudaría muchísimo a la población con discapacidad de nuestro país.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Sí. Solamente para aclarar que estamos trabajando en ese petitorio [...?] el tema del Sisfoh se está

DOCUMENTO DE TRABAJO

trabajando, porque en realidad hay muchas barreras que ponen para que pueda alcanzar a las familias.

Entonces, cuando ya tengamos alguna noticia positiva, estaremos comunicando a través de nuestras redes de la Comisión de Inclusión Social.

Continuamos con la participación.

Continúe, señor Quispe Bravo Granado, de la Asociación Personas con Discapacidad y Adulto Mayor del Cono Sur.

EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DEL CONO SUR, señor Quispe Bravo Granado.— Buenas tardes, congresista, [...?].

Me alegra bastante que ustedes [...?] sesión descentralizada en esta región Arequipa, ya que es la única manera o única forma de hacer llegar nuestras quejas o unos proyectos que se pueden encaminar mediante la presidencia de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Pero también es importante saber las negligencias y las fallas que se han cometido. Un ejemplo, el abandono total del gobierno regional [...?] en el año 2024.

Pero el 2022 hemos estado **(31)** presentes en la Mesa de Trabajo (ininteligible) esfuerzo con nuestros peculios nos trasladamos a lugares lejanos para asistir a la Mesa de Trabajo.

Resultado, negativo.

2023, resultado, negativo.

Ya me cansé de venir y (ininteligible), tal como (ininteligible) de la Mesa de Trabajo, porque no hay resultados.

No pienso hacer nada, señor (ininteligible), asumir la Presidencia, porque anteriormente estaba la doctora (ininteligible) García.

Con ella (ininteligible) para poder sacar un registro (ininteligible) algo increíble.

Les pregunto a los señores del gobierno (ininteligible) cuántas personas hay realmente (ininteligible), cuántas personas quieren.

Les pregunto, señores, cuántas (ininteligible) capacitación en el 2024.

Les pregunto, señores, si ustedes como gobierno regional han podido al menos coordinar con (ininteligible) para que los (ininteligible) que ejecuten (ininteligible).

Entonces, (ininteligible), perdón, señora congresista, le pido, por favor, que ponga énfasis, porque tampoco queremos quejarnos (ininteligible).

DOCUMENTO DE TRABAJO

Claramente (ininteligible) los gobiernos regionales son autónomos (ininteligible).

Punto 2.

Tenemos el Programa Contigo. Es un programa que dirige el gobierno central (ininteligible) son tres elementos fundamentales (ininteligible).

Señor viceministro, cuando nosotros hacemos el filtro (ininteligible) pensionista, no supera ni los 400 soles, porque (ininteligible) 250 soles.

Ustedes han hecho un censo para ver que un pensionista gana en el Perú (ininteligible) llegan a 400 soles (ininteligible) han trabajado como 30 años (ininteligible).

Cuánto reciben de pensión, señores, (ininteligible) pido, por favor, esta Mesa que hagan una (ininteligible) y que evalúen al (ininteligible).

Deme un minuto más, por favor.

Con respecto a las certificaciones, hace tres años (ininteligible) están capacitando a 79 (ininteligible).

Pregunto: ¿Cuánta certificación han hecho? (ininteligible), señores, para lograr una certificación (ininteligible) tienen que amanecerse a las 3 o 4 de la mañana, amanecerse para (ininteligible).

Señor congresista, (ininteligible) increíble.

Señores, el tiempo (ininteligible), señora presidenta, pida realmente (ininteligible) el sufrimiento de mi generación (ininteligible), porque no recibimos una **(32)**.

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos.)

La señora .- (ininteligible) en estos momentos al representante del gobierno regional (ininteligible), si pueden tener una reunión (ininteligible) y nos hagan llegar a la Comisión de Inclusión Social.

Nosotros (ininteligible) hacer el seguimiento y monitoreo (ininteligible) doctor José Fernando (ininteligible).

El señor .- (ininteligible) tuve la oportunidad de conversar con el (ininteligible) estuvo presente y nosotros lo atendimos.

Lo que nosotros hemos hecho (ininteligible) es decir, vimos la posibilidad de (ininteligible).

Nosotros no estamos aquí para que nos rindan pleitesía (ininteligible) el día de ayer conversamos (ininteligible).

Si bien es cierto nosotros (ininteligible) la presidenta de la Comisión de Inclusión Social (ininteligible).

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por ejemplo, (ininteligible) ya tenemos un acuerdo con la academia, con la Universidad (ininteligible) capacitación en (ininteligible).

Tenemos a la Universidad (ininteligible), a la Universidad Continental (ininteligible) partícipes.

También la Universidad San Martín (ininteligible) es decir, sus (ininteligible) es que efectivamente estamos haciendo ese trabajo (ininteligible).

Tenemos que llevar sobre las espaldas los activos y los pasivos (ininteligible) hay que afrontar.

Señora presidenta, (ininteligible) para poder conversar con los representantes y hacer una reunión para que podamos llegar a acuerdos (ininteligible).

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— (ininteligible) de la Asociación de Padres (ininteligible).

La señora .— Buenos días, señora presidenta.

(ininteligible) aparentemente son personas que pueden (ininteligible) hace falta de repente también (ininteligible) ya que, por ejemplo, es una calle no tan transitable (ininteligible) de repente viene un carro a mucha velocidad y no he visto el semáforo (ininteligible) como así les ocurrió a algunos compañeros (ininteligible) accidentes vehiculares.

A veces también las personas (ininteligible) nos pasa (ininteligible) por favor, que (ininteligible) **(33)**

Entonces, nos pasa (ininteligible) podamos nosotros (ininteligible) poder reiterar también y pedir, por favor.

Soy mamá (ininteligible) tengo mi niño autista y (ininteligible) vivo con él y lo ayudo, es mi prioridad.

Y como madre (ininteligible) tengo que tratar de (ininteligible) me voy a (ininteligible).

Entonces, (ininteligible) el apoyo de todos ustedes (ininteligible) no puedo (ininteligible) nos cierran (ininteligible) mamá problemática.

Somos madres cuidadoras (ininteligible) de verdad, sé que es difícil (ininteligible) pedir apoyo a las universidades, tantas universidades (ininteligible).

Los maestros no se dan (ininteligible), pero en su mayoría (ininteligible) mientras que los demás (ininteligible) y se salió al patio.

(ininteligible) mientras que los demás trabajan (ininteligible) buscarle apoyo a través de ustedes.

Tenemos universidades y creo que (ininteligible).

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tenemos la participación de la señora (ininteligible) y continuamos con (ininteligible).

La señora .— (ininteligible) de la Asociación de Personas con Discapacidad.

El señor .— Señora congresista Francis Paredes, autoridades de la (ininteligible).

Mi nombre es (ininteligible) Asociación de Artesanos (ininteligible) de la Región Arequipa.

En este caso (ininteligible) de esta asociación hay personas con discapacidad (ininteligible) de trabajar y de participar (ininteligible) económica del país.

(ininteligible) a personas con discapacidad, a personas de (ininteligible) severa, emprendedoras, en la cual las autoridades nos (ininteligible) principio para ocupar espacios públicos (ininteligible).

Entonces, nosotros nos hemos (ininteligible) en esta situación a nosotros no nos dejan participar y lo que tenemos que hacer es reunirnos en (ininteligible) regionales y municipales.

En cuanto a este pedido, señora congresista, (ininteligible) y las autoridades de los gobiernos locales y regionales (ininteligible) la participación del 5% y las actividades que realizan las autoridades locales.

¿Para qué? Para beneficiar a una gran parte de la población de las personas con discapacidad (ininteligible) personas cuidadoras, hay personas con discapacidad, y también hay personas emprendedoras.

En cuanto a (ininteligible) en participación (ininteligible) del país, el cual (ininteligible) usted de repente como presidenta pedir a los gobiernos locales cómo están participando las personas con discapacidad (ininteligible) los trabajos independientes.

Los trabajos independientes los realizan las personas que (ininteligible) participar en la vida activa del país. Eso sería... (ininteligible) **(34)**

(Audio defectuoso).

El señor .— [...] evidencia* el [...] realizan país [...] esa sería la intervención [...] usted [...] facultad de hacer cumplir la ley [...] entidades públicas del y a las entidades privadas. las entidades privadas. Yo pertenezco a la Municipalidad de Miraflores y [...] En esta municipalidad [...] me incluyó en esta reunión [...]

Gracias.

(Aplausos).

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, yo le agradezco la participación de [... ?] amigo, el señor Enrique* [...?].

Una vez más quiero hacer público, y comprometo a la doctora Sandra* Pilar* [...?] en el marco de sus funciones [...?] de su competencia.

Entonces, nosotros vamos a estar para [...?] que nos acaba de contar nuestro amigo, se aplicará también en las otras municipalidades.

Nosotros [...?] que vamos visitando [...?] buenas prácticas [...?] los estamos escuchando acá.

Entonces, tenemos que seguir a [...?] ponerse de pie [...?]

Se agradece la participación de todos los funcionarios, por su disposición, estamos [...?] en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria y Audiencia Pública [...?] ciudad blanca, tierra [...?]

Finalmente, [... ?] se les invita a la campaña de acción cívica [...?] el día de mañana, sábado 15, en el distrito de [...?] profesores y [...?] plaza de la [...?] pueda venir [...?]

Señores congresistas, antes de levantar la sesión, pido autorización para dispensar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

La dispensa del Acta ha sido aprobada por unanimidad.

No existiendo otros temas en la agenda, y siendo la una de la tarde con cuarenta minutos, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

Los invitamos, por favor, a una fotito para nuestra página de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

—A las 13:40 h, se levanta la sesión.